

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión extraordinaria de directores y directores asociados de departamentos celebrada el miércoles, **28 de octubre de 2021**, 10:30 a.m. por la plataforma Microsoft TEAMS.

Presentes:

Acosta, Jaime	Biología	Méndez, Héctor	Física
Armstrong, Roy	Ciencias Marinas	Narciso, Flor	Ciencias Matemáticas
Asencio, Edwin	Ciencias Sociales	Nieto, Miriam	Enfermería
Barbot, María I.	Decana Asociada	Ramos, Rafael	Física
Cafaro, Matías	Decano Asociado	Román, Rosa	Inglés
Colón, Omar	Ciencias Matemáticas	Santos, Douglas	Psicología
Cruz, Astrid	Química	Santos, Hernán	Decano Asociado
Del Río, Luis	Kinesiología	Torres, Jessica	Química
Delgado, Bernadette	Psicología	Valentín, Jeffrey	Economía
Figueroa, Iris	Kinesiología	Vargas, María	Biología
Gilbes, Fernando	Decano	Villanueva, Marien	Inglés
González, Melvin	Estudios Hispánicos	Vélez, Ana	Biología
Herlihy, Jeffry	Humanidades	Weil, Ernesto	Ciencias Marinas
López, Alberto	Geología		
Martell, Jaime	Estudios Hispánicos		
Matos, Abigail	Enfermería		

La reunión comenzó a las 10:30 a.m., luego de constatar el quórum requerido.

El Decano agradece a los directores por haber respondido a la convocatoria para dialogar sobre la crisis actual en nuestro recinto y alternativas para manejarla.

- El Decano resume la situación e indica que tuvimos un paro de estudiantes cuando inició el problema de electricidad, el cual ha ido escalando y ha sido liderado por el movimiento estudiantil el cual es un cuerpo externo al Consejo de Estudiantes. Todas las conversaciones que se han tenido con el Rector han sido a través del Consejo de Estudiantes y en alguna de las reuniones ha habido representantes del Movimiento Estudiantil. Todos los eventos llevaron a la asamblea que ocurrió recientemente donde se aprobó una moción de una huelga indefinida. No está claro que pretende la huelga en resultados concretos. El hecho de que tengamos esta huelga crea la duda sobre que se va a hacer con la continuidad de los trabajos. Hay unas preocupaciones serias que se dividen en dos componentes. El componente académico que al momento hay una alta preocupación por las agencias federales y aseguradoras en términos de la continuidad académica. Parte de la decisión de continuar las clases remotamente, está atado a que el recinto recibió una comunicación de la Middle States, preguntando qué se iba a hacer con las clases y hay una comunicación por escrita de la Oficina de Veteranos y se está esperando que el gobierno federal envíe un

comunicado por el asunto de la Beca Pell. La continuidad de las clases en términos de las agencias federales, en esta ocasión, ha sido muy agresiva. Por otro lado, también tenemos la presión de lo que es el trabajo de los empleados, si se asegura la actividad académica se asegura el trabajo de los docentes, pero queda la parte de los no docentes y es aquí donde entra en vigor la ley aprobada que no se les pagará a los empleados si no están trabajando. Por esta razón el Rector decide aprobar el teletrabajo con la idea de que no vayan a haber cuestionamiento que a los empleados no se les pague por el paro después de las 72 horas. Cada unidad debe estar asegurando que sus empleados no docentes estén trabajando remotamente si es posible, ya que muchos están en apoyo a la huelga. Desde el punto de vista de la actividad académica, se envió un documento de certificación que ha creado controversia. También, se han tenido una serie de actividades de intromisión en las clases virtuales para intentar interrumpirlas y no se puedan ofrecer.

- Sugieren que se mantengan reuniones constantes con la facultad para que se les explique la situación y puedan tener un espacio para escuchar y preguntar.
- Preguntan si se ha considerado extender el semestre. El Decano informa que se tuvo una reunión del Senado y en la agenda se tenía ese tema, pero no se pudo llegar a ello. La continuación de esa reunión será el 2 de noviembre y se consideraran asuntos relacionados a la situación, incluyendo la certificación de las clases y el ofrecimiento remoto. La Junta Administrativa no se ha reunido para dialogar estos temas, pero su reunión será el jueves, 4 de noviembre.
- En relación al calendario académico, se debe extender el calendario por los días de receso académico concedidos. Queda la controversia sobre que se va hacer con los laboratorios. El Decano llevará el tema a la Junta Administrativa.
- Con relación a las clases, mientras el Rector no levante su directriz, las clases continuarán asistidas por tecnología. Cada profesor debe evaluar como repone el tiempo perdido. Hay profesores que no están dando clase porque apoyan la huelga, pero se evaluará cómo se atenderá.
- Se propone un conversatorio con los profesores nuevos para que expresen sus preocupaciones y vean que Artes y Ciencias sí se interesa por ellos y por el estrés que esta situación les pueda causar. También se incluirá a los temporeros y tarea parcial.
- Preguntan qué pasaría con un profesor que se niega a firmar la certificación de ofrecimiento de cursos. El Decano informa que por el momento no va a ocurrir nada. La razón principal para que llenen esa certificación es para ofrecerle unos datos a la Middle States y a las agencias federales, si lo piden. En la última reunión con el Rector, se informó que, la Oficina de Veteranos, envió una comunicación por escrito una petición en términos de lo que estaba ocurriendo con el paro. El Rector le solicitó a la Decana de Asuntos Académicos que le haga llegar la comunicación a todos los Decanos. Se entiende que otras agencias también enviarán cartas solicitando evidencia de que hay una continuidad. La

certificación lo que pretende es saber cuál es el porcentaje de continuidad que se está dando en los cursos, sabiendo que hay cursos que por alguna razón no se están dando.

- El Decano aclara que los laboratorios que son preparados para ser presencial, no se pueden ofrecer a distancia. Los profesores que dan laboratorios no tienen que llenar la certificación. No se tiene información sobre qué se va a hacer con los profesores/estudiantes graduados que no firmen la certificación. El Decano informa que cuando se hable del tema en la Junta Administrativa, abogará para que den tiempo para reponer los laboratorios.
- Se sugiere hablar con los profesores que no quieren firmar la certificación y llegar a un acuerdo. Informan que hay profesores que no tienen Internet o que tienen Internet irregular y por esa razón es que no pueden llenar el documento, por lo que se sugiere conveniente extender la fecha de entrega de las certificaciones. El Decano informa que la fecha límite fue establecida por el Decanato de Asuntos Académicos y está relacionada con un informe que tienen que someter a Middle States y a las otras agencias federales y no cree que vayan a cambiar la fecha límite. Hay que reportar lo que se tenga y seguir trabajando en los que faltan. Se puede modificar la certificación para que los profesores/ayudantes de cátedra puedan explicar por qué no han dado las clases.
- En relación a la certificación que establece el 25% presencial de los cursos, los comunicados del Rector no hablan de cursos a distancia sino de cursos asistidos por tecnología, este concepto hasta este momento no está reglamentado. Lo que está reglamentado son los cursos a distancia e híbridos. Lo más probable es que el Senado lo va a reglamentar. El salón de clase se está moviendo a un salón virtual, a diferencia de lo que es un curso a distancia. Un curso a distancia es muy diferente a esto. Si se parte de la premisa que es presencial, cuando es asistido por tecnología no le aplica el 25%. Hasta que el Senado no reglamente esto, no se tiene información sobre cómo se interpreta lo de los cursos asistidos por tecnología. Los cursos se están ofreciendo bajo el término asistido por tecnología. No tenemos regulado lo que es un curso asistido por tecnología. Todo esto es parte de la explicación que hay que darle a Middle States. Se está tratando de evitar que la Middle States nos ponga en probatoria.
- El Rector ha expresado su disposición de reunirse con los movimientos estudiantiles y mantiene los canales abiertos para reunirse. Hay dos grupos, el grupo oficial de estudiantes electos (CGE) y el de estudiantes no electos (movimiento estudiantil). Ha habido reuniones con ambos, de forma separada y con ambos. Los estudiantes le pidieron la renuncia al Rector. El Decano de Estudiantes es el mediador para lograr estas reuniones.
- Se informa que hay que seguir la directriz del Rector. Las clases tienen que continuar como cursos asistidos por tecnología. Hay que tener cuidado en cómo se usa el término, si se habla de dar el curso a distancia, se le aplicará toda la reglamentación que existe para cursos a distancia. El Rector está autorizando a que los cursos presenciales sean ofrecidos

asistidos por tecnología, lo que significa que, en vez de reunirlos físicamente en un salón, los está reuniendo virtualmente y a la hora de la clase se conectan a ese salón virtual.

- Preguntan al Decano que pasará con los estudiantes que no completen los requisitos de los cursos. La respuesta es que en estos momento lo que aplica son los procedimientos que ya está reglamentados. Hay que esperar si se aprueba algo diferente en el Senado Académico.
- El Decano consulta con los Directores en relación a la reunión ordinaria de facultad que se tenía pautada para el 13 de octubre de 2021, que no se pudo llevar a cabo por el cierre del Recinto. En conversación con los Decanos Asociados surgió la posibilidad de hacer una reunión extraordinaria o un conversatorio. Se acordó citar a la facultad a una reunión para dialogar sobre la situación actual del Recinto.

La reunión terminó a la 12:56pm.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.  
Decano

kam